



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023

TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

D.3.7 Publica intereses de la deuda

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública no tiene la facultad para adquirir deuda pública, motivo por el cual este reactivo no aplica para esta Entidad.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER TELÉSFORO PÁEZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS